



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Lima, 14 de Agosto del 2018

Oficio N° 983-2018-DG/INCN

Abogado

**JORGE AUGUSTO AYO WONG**

Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud

Presente

**ASUNTO : Solicito aprobación de la modificación de metas físicas del Plan Operativo Institucional 2018 del INCN.**

**REFERENCIA: Directiva Administrativa N°244-MINSA-OGPPM**

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarla cordialmente y en virtud de la Directiva Administrativa N°244-MINSA-OGPPM "Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio Fiscal 2018" aprobada con Resolución Ministerial N°1130-2017/MINSA, del 21 de diciembre de 2017, solicito aprobación de las modificaciones de metas físicas realizadas al término de la evaluación y seguimiento del I Semestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado con Resolución directoral N°084-DG/INCN, la cual está enmarcada a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°1131-2017/MINSA, del 21 de diciembre de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente me suscribo de Ud. expresándole nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Dirección General

Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler  
Directora de Instituto Especializado (e)

INSTITUTO DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

17 AGO. 2018

RECIBIDO  
HORA: 14:10 FIRMA:

09 folios

MINISTERIO DE SALUD	
SECRETARIA GENERAL	
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
16 AGO. 2018	
RECIBIDO	
Exp. N°:	
FIRMA:	HORA: 3:16

18-083924-001

PMS/gvn



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**Informe N°029-2018-UPP-OEPE/INCN**

**A :** Lic. **GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ**  
 Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**ASUNTO :** Modificación de Metas Físicas POI 2018 del INCN

**FECHA :** Lima, 14 de Agosto del 2018

CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

14 AGO. 2018

**RECIBIDO**

HORA: FIRMA:

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez informarle que en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°1130-2017/MINSA, Directiva Administrativa N°244-2017-MINSA-OGPPM, directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA correspondiente al ejercicio Fiscal 2018 se remite la modificación de metas físicas POI 2018 del INCN donde se incluye el Formato N°03, para su aprobación.

Por lo expuesto remito a Ud. Continuar con el trámite para ser elevado a la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, me despido de Ud.

Atentamente,

Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Ing. Carlos F. Valdivia Carrasco  
Unidad de Planes y Programas

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA

16 AGO. 2018

**RECIBIDO**

POR: [Handwritten Signature] HORA: 13:45

**PROVEIDO N° 111-2018-OEPE/INCN**

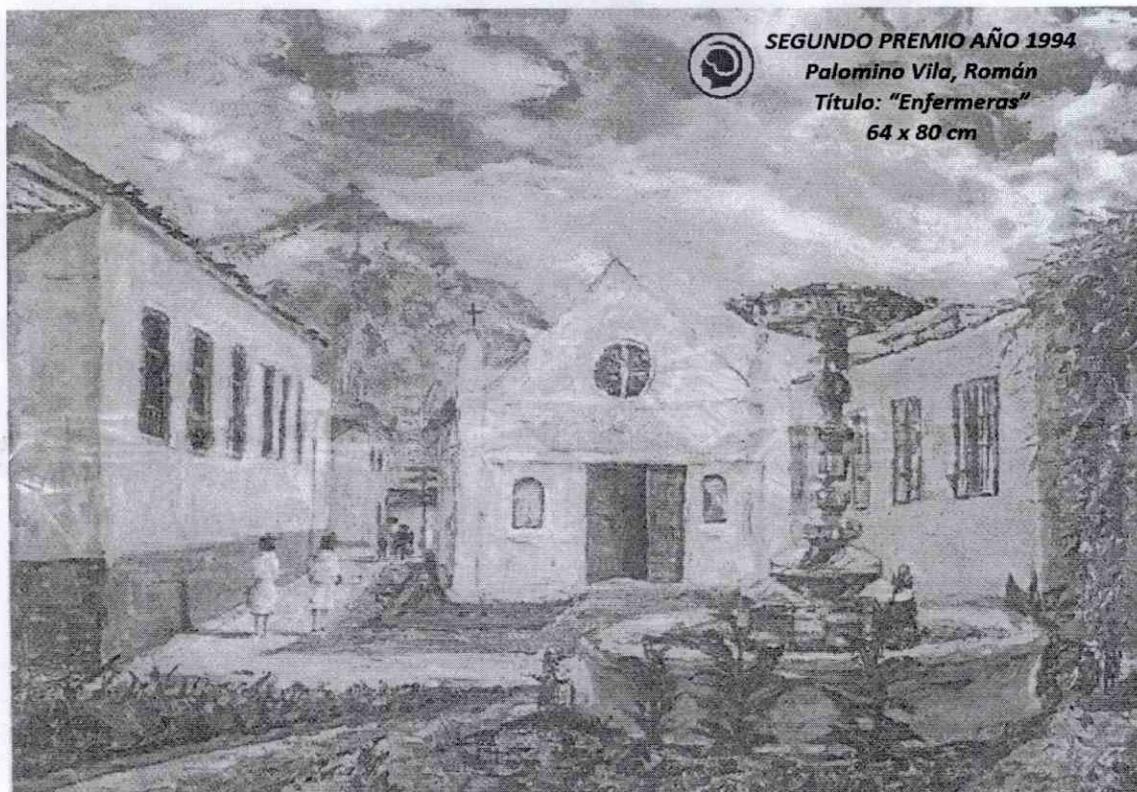
Visto el Informe N°029-2018-UPP-OEPE/INCN que antecede, la suscrita lo hace suyo en todos sus extremos y lo remite a la Dirección General, para que continúe con el trámite correspondiente ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Lima, 14 de Agosto del 2018

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

.....  
 Lic. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
 CLAD: 16515

# **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**



## **MODIFICACIÓN METAS FÍSICAS PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL INCN**

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO**

**UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS**



## MODIFICACION DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL INCN

### Presentación:

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) es una Unidad Ejecutora perteneciente al Ministerio de Salud y dependiente administrativamente de la Dirección General de Operaciones en Salud del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud (Decreto Supremo N° 008-2017 MINSA).

El Instituto es una Institución de Nivel III-2, encargado de brindar atención especializada y subespecializada en el campo de la neurología y la neurocirugía, desarrollando rectoría, docencia e investigación a nivel nacional.

El Plan Operativo Institucional, constituye un instrumento que orienta las acciones de corto plazo, precisando las metas físicas y presupuestarias orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del MINSA, cuya finalidad es abordar las prioridades es brindar la atención especializada y subespecializada en el campo de la neurología y neurocirugía. en la mejora de la gestión y la calidad del gasto en beneficio de la población.

El presente documento de modificación de metas del el Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se detalla en el siguiente informe.

### Modificación de metas físicas:

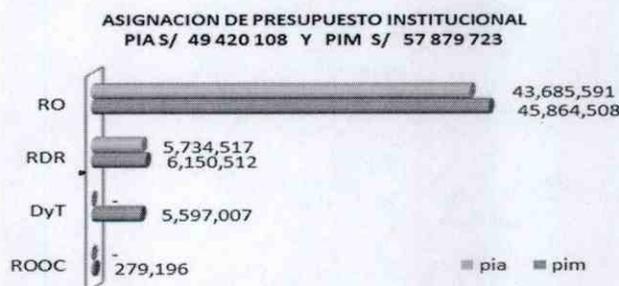
#### Asignación presupuestaria:

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas inicia sus operaciones con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/ 49'420,108.00 Soles a toda fuente, observándose un incremento del 17%, llegando a tener un presupuesto institucional modificado de S/ 57'891,223.00 Soles.

El incremento a toda fuente se da como sigue:

- 26% en Recursos Ordinarios (RO)
- 05% en Recursos Directamente Recaudados (RDR)
- 66% en Donaciones y Transferencias
- 03% en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)

Gráfico N°1: Asignación de Presupuesto Institucional 2018 INCN



Ejecución Presupuestal a toda fuente de financiamiento (Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias) por Categoría Presupuestal al I Trimestre del 2018 del INCN

Cuadro N°1: Ejecución del Presupuesto al I Trimestre POI 2018 INCN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	EJECUCION PRESUPUESTO I TRIMESTRE 2018 INCN						
	PIA	PIM	EJECUTADO ENERO	EJECUTADO FEBRERO	EJECUTADO MARZO	EJECUTADO I TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	73,2176	73,2499	2,5872.85	2,5902.99	3,3517.87	8,5293.71	12%
Total 0016. TBC-VIH/SIDA	11,6847	11,6911	4,637.06	4,886	9,570.44	19,093.5	16%
	43,213	43,213	0	0	989.54	989.54	2%
Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	213,714	213,779	4,850.49	4,352.24	6,355.36	15,558.09	7%
	216,553	216,617	7,140.44	7,186	7,186	21,512.44	10%
Total 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	141,849	141,979	9,244.86	9,478.75	9,416.53	28,140.14	20%
9001. ACCIONES CENTRALES	8'199,810	7'916,215	397,946.21	603,214.74	522,733.17	1'523,894.12	19%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	40'488,122	49'242,509	2'479,186.27	3'023,997.47	3'701,490.03	9'204,673.77	19%
TOTAL GENERAL	49'420,108	57'891,223	2'903,005.33	3'653,115.2	4'257,741.07	10813861.6	19%

Por lo cual es necesario realizar las modificaciones de metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional 2018 en concordancia con el presupuesto asignado.

### Modificación de metas físicas por categoría presupuestal:

#### 1. Presupuesto por Resultado:

En los Programas Presupuestales no hubo aumento de presupuesto, pero es necesario realizar algunas modificaciones de metas físicas para el cumplimiento de sus objetivos:

#### PPR 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.

**5002824: Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados,** visto el Informe N°021-2018-INCN-PpR-104 el responsable del PPR 104, está tomando en cuenta la prioridad IV en atención ambulatoria de urgencias ya que el presupuesto alcanza solo para esta prioridad que es de 528 atenciones al año.



**5005903: Atención de la emergencia y urgencia especializada**, visto el Informe N°021-2018-INCN-PpR-104 el responsable del PPR 104, se ha sobredimensionado la meta física, con el presupuesto asignado solo es posible realizar Prioridad I emergencia gravedad súbita que se estima a 204 atenciones.

**5005904: Atención de la emergencia de cuidados intensivos**, visto el Informe N°021-2018-INCN-PpR-104 el responsable del PPR 104, se ha sobredimensionado la meta porque la Unidad de Cuidados Intensivos cuenta con 4 camas operativas, los pacientes que necesitan de este servicio son por general de larga estadía, por tal razón se está reprogramando esta meta a 140 atenciones.

**PPR 068 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.**

**5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva**, visto el Informe N°064-2018-INCN-PpR-068, el responsable del PPR 068, en la actividad operativa Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, informa que con Resolución Ministerial-N° 095-2017-PCM. se realizarán 03 simulacros a nivel nacional en los meses de Mayo, se reprograma para los meses de Octubre y noviembre del presente año para la ejecución de los 03 simulacros.

**5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres**, visto el Informe N°064-2018-INCN-PpR-068, el responsable del PPR 068, en la actividad operativa Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, informa que durante el año se va a concientizar a los trabajadores a que formen parte de las Brigadas Hospitalarias, el curso se reprograma para realizarse en el mes de noviembre del presente año.

**5005570: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos**, visto el Informe N°064-2018-INCN-PpR-068, el responsable del PPR 104, en la actividad operativa Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, informa que el último ISH realizado en nuestra institución fue en el mes de junio del año 2016, teniendo como vigencia 02 años es por ello que se ha planificado reprogramar la realización de dicho documento técnico en el mes de julio del presente año.

**5005585: Seguridad físico funcional de servicios públicos**, visto el Informe N°064-2018-INCN-PpR-068, el responsable del PPR 068, en la actividad operativa Seguridad físico funcional de servicios públicos, informa que según las definiciones operacionales se deben realizar dos intervenciones año a beneficio de la institución. Se ha planificado realizar dos intervenciones anuales, como son la recarga de los extintores cuya fecha de vencimiento es a fines del mes de junio, y la instalación de los gabinetes en los extintores externos, y realizar un plan de señalización y de evacuación y se realizará la verificación y cambio de las lámparas de emergencia en las áreas y servicios, se tiene reprograma realizar dichas actividades en el tercer y cuarto trimestre.

**PPR 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.**

**5005153: Certificación de discapacidad**, visto el Memorando N°084-2018-DIDANR/INCN el responsable del PPR 129, informa que reprograma esta



actividad por la disponibilidad de atención médica, la atención para la realizar la certificación de discapacidad es de una vez por semana por tal motivo se reprograma a 360 certificaciones por discapacidad.

**5005154: Certificación de incapacidad para el trabajo**, visto el Memorando N°084-2018-DIDANR/INCN, el responsable del PPR 129, informa que reprograma esta actividad por la disponibilidad de atención médica, la atención para la realizar la certificación de incapacidad es de una vez por semana por tal motivo se reprograma a 24 certificaciones por incapacidad.

## **2. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos:**

En esta categoría presupuestal, se tuvo un incremento significativo en el PIA frente al PIM, por lo cual es necesario realizar las siguientes modificaciones físicas:

**5000446: Apoyo a la rehabilitación física**, en esta actividad presupuestal no se ha tomado en cuenta la atención en la evaluación neuropsicológica que significa 19, 654 atenciones más, haciendo un total de 51,654 atenciones al año.

**5000913: Investigación y desarrollo**, de acuerdo al plan de trabajo de investigación se ha propuesto desarrollar 16 investigaciones.

**5001189: Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento**, visto el Informe N°0117-2018-INCN-OEI, en esta actividad presupuestal en la actividad operativa servicios de apoyo al diagnóstico en laboratorio se está realizando nuevos exámenes aumentando significativamente el número de exámenes en el I Trimestre, por tal razón se está reprogramando en 216,000 exámenes, así mismo se están integrando a esta actividad los exámenes que se realiza en los servicios de Neurogenética reprogramado a 168 exámenes y laboratorio de cisticercosis con 1,5000 exámenes, la suma de dichos exámenes se incrementa las metas físicas en 219, 868 exámenes al año.

**5001561: Atención de emergencias y urgencias**, visto el Informe N°0117-2018-INCN-OEI, en esta actividad presupuestaria se reprograma la atención de emergencias y urgencias a 5640, esta reprogramación se debe a que se está haciendo un adecuado registro real de las atenciones.

**5001565: Mantenimiento y reparación de equipo**, visto el Informe N°0117-2018-INCN-OEI, en esta actividad presupuestaria se está integrando el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos, así como de equipos informáticos y comunicaciones por tal razón se ve incrementado las metas físicas a 1560 equipos.

**5001562: Atención en consulta externa**, visto el Informe N°0117-2018-INCN-OEI, en esta actividad presupuestaria en la actividad operativa consulta externa (neurología clínica) solo se está registrando las consultas externas en neurología clínica que es de 53, 400 consultas anuales, la actividad atención de consulta externa es la suma de las actividades operativas de consulta externa en Neurología Clínica, Neurogenética, consulta Especialidades Médicas, consulta de Neurooftalmología, consulta de Neurocirugía, consulta de Microneurocirugía, y consulta de Otoneurocirugía programando un total anual de 85,000 consultas externas.



**3. Incorporación de nueva finalidad y tarea: Por resolución Ministerial N°653-2018/MINSA del 11 de Julio del 2018**

SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Objeto**

Autorizar la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 142 286,00); de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS: (En Soles)



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	142 286,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>142 286,00</b>

EGRESOS:



SECCION PRIMERA		: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	011	: Ministerio de Salud
UNIDAD EJECUTORA	007	: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
ACCIONES CENTRALES		
ACTIVIDAD	5000913	: Investigación y Desarrollo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4	: Donaciones y Transferencias
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		18 270,00
2.3 Bienes y Servicios		40 016,00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		84 000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>142 286,00</b>

Por lo considerado se crea la finalidad **0000993 Investigación y Difusión con la siguiente cadena programática** en los Aplicativos SIAF y SIGA:

Sector: 11 salud

Pliego: 011 Ministerio de Salud

Ejecutora: 007 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y transferencias.

Rubro: 13

Categoría de Gasto: 5 Y 6

Programa Presupuestal: 9002 APNOP Asig Presup. que no resultan

Productos.

Producto: 3999999 Sin Producto

Actividad: 5000913 Investigación y Desarrollo.

Función: 20 Salud.

División Funcional: 009 Ciencia Y Tecnología.

Grupo Funcional: 0016 Investigación Aplicada

Meta: 00001

**Finalidad. 0000993 Investigación y Difusión.**

**Tarea: Investigación**

Específicas de gasto:

2.1.1 1.2 99

2.1.1 3.3 99

2.3.1 8.2 1

2.3.2 7.2 7

2.3.2 7.11 99

2.6.3 2.4 2



El resumen de la reprogramación de metas físicas se presenta en el Formato N°3: Reprogramación de metas físicas y presupuestales POI 2018 del INCN

Formato N° 03: Reprogramación de metas físicas y presupuestales POI 2018 del INCN

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL PROGRAMADA	CANTIDAD ANUAL REPROGRAMADA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PIM	PIA	
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN TECNICAS DE ATENCION	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS DE ATENCION	ATENCION	120	528	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	2000	2,000.00	
	5002829	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	NORMA	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2400	2,400.00
	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CAPACITACION	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CAPACITACION	ATENCION	4,400	204	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	106083	106,083.00	
	5005904	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	800	140	11	11	11	11	11	11	11	11	11	13	13	13	13	61913	61,945.00
	5005139	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	PERSONA	1,000	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	180	6500	6,500.00
	5005560	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	BRIGADA	3	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	6500	6,500.00
	5005561	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16500	16,500.00
	5005570	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	INTERVENCION	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	9000	9,000.00
	5005585	APoyo a la rehabilitacion fisica	APoyo a la rehabilitacion fisica	CERTIFICADO	640	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	7000	7,000.00
	5005153	MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	CERTIFICADO	200	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3000	3,000.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	5000446	APoyo a la rehabilitacion fisica	APoyo a la rehabilitacion fisica	ATENCION	32,000	54,000	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	875724	1009053.00	
	5000469	APoyo alimentario para grupos en riesgo	APoyo alimentario para grupos en riesgo	RACION	82,000	65,000	5416	5416	5416	5416	5416	5416	5416	5416	5416	5416	5416	5420	2996807	2627065.00	
	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	INVESTIGACION	4	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	488280	614598.00
	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	32,000	51,634	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4302	4148461	5992375.00	
	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	152,000	219,868	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322	18322		
	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	4,800	5,640	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	2058603	1280460.00
	5001562	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	116,600	85,000	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	2879374	6896787.00	
	5001565	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	410	1,560	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	265357	163206.00
	5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS EXTERNA	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS EXTERNA	DIA-CAMA	8,210	1,460	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	4450	2879374	6896787.00	

